LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 10 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 30 DE JULIO DE 1833. [NO. 3049.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos................3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

For London direct.

The very fast sailing (A. 1.) new British built Schooner HAIDEE, 161, Henry Kenny, master, has now engaged upwards of three fourths of her cargo and will sail by contract in all the month of June. For terms of freight of remainder, of her cargo or passage, having excellent accommodations, apply to her consignees Messrs. Bertram De-Lisle & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m 29 No. 88, calle de la Piedad.

Se fleta

Para cualquier puerto ó puertos del mundo navegable.

La muy velera, de 1ª. clase, forrada y clavada en cobre barca francesa '*L'AUGUSTE*' de 251 toneladas, su capitan ESTELLON. Dicho buque no tiene tres años de construido, y aunque surto en la actualidad en el puerto de Montevideo, puede trasladarse á este á la mayor brevedad, siempre que se le proporcione que hacer. Para tratar ocurran á casa de sus consignatarios en esta, los SS. BERTRAM DE-LISLE Y CA., No. 100, calle de la Universidad, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 17 No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,

DIRECT.

THE *very fast sailing* (A. 1.) *British built barque* "ZOE," THOMAS DICK, Master, *is now loading for above port, and having the greater part of her cargo engaged will meet with quick despatch. For feight or passage, having two cabins neatly fitted up, please apply to her consignees Messrs.* CHARES TAYLEUR & SON, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad.

PARA HAVRE DEGRACIA y BURDEOS—con escala en Montevideo.

La muy velera, forrada y clavada en cobre fragata francesa CAROLINA, su capitan *L.Liger*, del porte de 300 toneladas, teniendo ya contratadas positivamente las tres cuartas partes de su cargamento, ¡saldrá para su destino el 8 del entrante mes, Es buque de primera clase, y tiene escelentes comodidades para pasageros. Para tratar de flete ó passage ocúrrase al capitan *Liger*, calle de la Piedad No. 97, ó á sus consignatarios

GARNIER Hermanos,
j 8 tfc No. 121, calle de la Piedad.

Para Nueva-York.

El velero, forrado y clavado en cobre, bergantin americano PAULINA, su capitan B. RICKETSON, bien conocido ya en esta carrera, será despachado para dicho puerto inmediatamente. Para flete ó pasageros, teniendo buenas comodidades, ocúrrase al capitan en lo de Mrs. CONNELL, No. 76, calle de la Universidad, ó á

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.,
No. 66, calle de Belgrano. jul 22 tfs

For Liverpool,

With leave to call at Montevideo if required.

THE *fine* (A. 1.) *coppered and copper fastened, British built brig* "PHILOMELA," *237 tons register,* JOSEPH SPROTT, *master,—Has a considerable part of her cargo engaged and ready to go on board, and will have quick dispatch. For freight or passage, having superior accommodations, apply to the captain at* Mr. Mc.'GAW's *Hotel, or to the consignees*

PARLANE MACALISTER Y CA.,
No. 148, *calle de la Victoria.* j20 15p

Se fleta

PARA CUALQUIER DESTINO.

El muy velero (A. 1.) bergantin nacional "ESPERANZA," de 152 toneladas, su capitan GARD: estará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias, la que conducirá á cualquier puerto adonde es admitida la bandera nacional.

Dicho buque está forrado y clavado en cobre, y por su marcha superior y demas buenas calidades nada deja que desear.

Véanse con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
10 No. 88, calle de la Piedad.

ADMITE
CARGA Y PASAGEROS
PARA
CADIZ, BARCELONA Y GENOVA.

El hermoso y muy velero bergantin sardo "PICCOLO GIORGIO," capitan DELLEPIANE, está forrado y clavado en cobre, y saldrá à la mayor brevedad por tener una buena parte de su carga.

Ocúrrase para tratar con sus consignatarios los SS. PEDRALBES Y CABOT, calle del Perú, frente al No. 141, ò con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
15 No. 88, calle de la Piedad.

Para Baltimore.

La muy hermosa fragata americana "DRAPER," su capitan JUAN A. HILLERT, de porte de 291 toneladas forrada y clavada en cobre, y de muy buena vela, principiará á cargar para dicho destino tan luego como concluya su descarga, y admitirà flete á precios equitativos. Tambien podrá acomodar algunos pasageros para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar sobre una ú otra cosa, ocúrrase á *Zimmermann, Frazier y Ca., No. 66, calle de Belgaano*, o á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No
j 14 Calle de la Piedad No. 88.

PARA GENOVA EN

DERECHURA.

En fuerza de contrato, saldra para dicho destino el muy superior, nuevo, de primera marcha, forrado y clavado en cobre bergantin goleta sardo FRANCISCA CATTARINA, su capitan RAFAEL BORZANO: puede admitir de diez á doce toneladas mas de lo que tiene y algunos pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, asegurándoles buen trato.—Véanse con sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
jul 12 30p No. 58, calle de la Paz.

Para puertos del

BRASIL.

El bergantin brasilero "AMISTAD FELIZ," forrado y clavado en cobre, de superior marcha, de porte de 128 toneladas portuguesas, y quedará pronto á dar la vela para el 10 de Agosto próximo. El que se interese ocurra á

MANUEL A. RAMOS,
jul 18 11p No. 74, Belgrano.

FOR HAVANA.

The American ship "*GLIDE,*" *V. C. Blunt, master, will sail about the middle of August and has room for about 103 tons, freight. For further particulars please apply to Howard & Ridgway, No. 33, calle de Cangallo, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 13 tfc No. 88, calle de la Piedad.

FOR
Freight or charter.

The remarkably fine (A. 1.) *British built brig* "*SARAH,*" THOMAS BURK, Master, 233 *tons register, coppered and copper fastened and 4 years old. For futher particulars apply to her consignee* Mr. ALFRED BARBER, *No. 18, calle de la Florida, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
jul 10 tfc *No. 88, calle de la Piedad.*

Para Cádiz, Málaga,

BARCELONA Y GENOVA.

El nuevo, muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin sardo "EMPIREO," de porte de 318 toneladas, su capitan PEDRO PITALUGA; teniendo ya una parte considerable de su carga apalabrada, será despachado con brevedad: para tratar de flete ó pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, ocúrrase á su consignatario D. FELIPE BOTET, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 21 No. 88 calle de la Piedad.

NOTA.—Si se le proporciona un flete para cualquier otro destino será admitido.

PARA
Málaga y Génova.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera y de primera clase, clavada y forrada en cobre, fragata sarda GLORIA, su capitan PAULO BAVA, de porte de 235 toneladas, advirtiendo que tiene ya la mitad de su carga por cuenta propia para el segundo puerto. Las muy escelentes comodidades de este buque convidan los cargadores y pasageros de aprovechar tan favorable y rara oportunidad. Por uno y otro véanse con sus consignatarios AMADEO Y CAPRILE, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
jul 24 30p No. 88, calle de la Piedad.

Se vende ó se fleta,

El muy velero bergantin americano "FLORIDA," su capitan D. G. CROTHERS, del porte de 133 toneladas, que hace solo 18 meses que fué construido, forrado y clavado en cobre, calando solo 8½ pies cargado; es un buque superior de su clase, y muy á propósito para el tráfico costanero, por su poco calado. Para tratar ocúrrase á los consignatarios ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA., No. 66, calle de Belgrano, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No
j 22 tfs No. 88, calle de la Piedad.

POR SALE,
Freight or charter,

The fast sailing Baltimore Brig "*FLORIDA,*" *Capt.* WILLIAM CROTHERS, *burthen* 133 $\frac{13}{95}$ *tons, about 18 Months old, coppered and copper fastened, draws only* 8½ *feet loaded; is a superior vessel of her class and one well adapted for the coasting trade from her light draught of water. For terms of either of the above please apply to her consignees* ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., *No. 66, calle de Belgrano, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 22 N. 88 calle de la Piedad.

For New-York.

The copper and coppered fastened brig "*PAULINA,*" *Capt. B.* RICKETSON, *a regular trader, will be despatched for the above port forthwith. For freight or passage, having comfortable accommodations, apply to said Captain at* MRS. CONNELL'S, *No. 76, calle de la Universidad, or to*

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
j 22 *tfs* *No. 66, calle de Belgrano.*

For Baltimore.

THE fast sailing, coppered and copper fastened American Ship "DRAPER," captain JOHN A. HILLERT, of 291 tons burthen, will commence chading for the above port, as sum as discharged, and will take freight on reasonable terms. For which or passage, having excellent accommodations, apply to Zimmermann, Frazier & Co., No. 66, calle de Belgrano, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 14 *No. 88, calle de la Piedad.*

Para Cádiz, Málaga Y GENOVA.

Saldrá dentro de 40 dias prefijos el muy superior y de primera marcha bergantin sardo "VALIENTE NICOLINO," de porte de 168 toneladas; advirtiendo à los SS. que gustasen cargar que el capitan embarcará seis mil cueros de su cuenta. Tiene muy escelentes comodidades para pasageros, y por uno ú otro véanse con sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
j 12 30p No. 58, calle de la Paz.

Para el Havre de GRACIA.

Con el privilegio de tocar, si preciso fuese, en el puerto de Montevideo.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin frances "GENERAL FOY," de 160 toneladas, y de muy poca carga, su capitan DUPAITELLE, tiene ya contratadas las dos tercias partes de su cargamento, y será despachado á la mayor brevedad. Dicho buque tiene escelentes comodidades para pasageros, los que llevará á un precio moderado. Para tratar de flete ó pasage véanse con sus consignatarios los SS. GUERIN HIJO, SERIS Y CA., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
jul 2 No. 88, calle de la Piedad.

A regular trader,

For LIVERPOOL calling at Montevideo.

THE *fine* (A.1.) *British built barque* "*MARY WORRALL,*" *Capt.* DAVID SMITH, *237 tons register, coppered and copper fastened, and in every respect a superior conveyance — will commence loading to morrow, and having three fourths of her cargo engaged, will have immediate despatch. For freight or passage, having excellent accommodations, apply to Capt.* SMITH, *or to the consignees*

McCRACKAN & JAMIESON,
j 17 tfc No. 78, calle de la Catedral.

For Liverpool,

Calling at Montevideo.

The superior, new (A. I.) *Bristish built Brig* "VANGUARD," M. WALKER, Master, *will be despatched hence on first day of August, calling at Monte Video, where she will remain but a few days, and can take a few tons of bales, should immediate application be made. Has also splendid accommodations for passengers. For further particulars please apply to her consignees Messrs.* LAFONE, ROBINSON & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
jul 24 *No. 88, calle de la Piedad.*

Hay en venta,

UN BUEN SURTIDO DE COLCHONES DE PAJA (PAILLASSES.)

IGUALES á los que se hacen en Lóndres; y de la misma clase de los que se usan generalmente en toda la Gran Bretaña, para poner debajo de otro colchon, pues son muy aseados, y baratos. Son múy recomendados por los médicos, pues contribuyen á conservar la salud de este país, resguardando la cama de la humedad, &c. Se pueden ver en la tapicería de

INGLIS,
j 29 15c No. 132, calle de la Piedad.

Paillasses.

ON *hand, a good assortment of well made* PAILLASSES, *equal to any in London; such as are in general use throughout Great Britain, as a handsome, cheap, and health-preserving under Mattrass.—They are highly recommended by Medical Men, as peculiarly well adapted for this climate, protecting the bedding from damp, &c. To be seen at* INGLIS' *Upholstery, and Cabinet Manufactory,*

No. 132, calle de la Piedad.
jul 29 15c

Se vende,

UNA pulpería de poco principal, propia para un hombre solo, y que hace buenos diarios. El que guste comprarla ocurra á la misma esquina calle del Parque No. 185. jul 29 3p

CONVENIENCIA.

EN la calle de la Paz No. 58, acaban de recibir de Europa los siguientes renglones, que se darán á precios sumamente moderados—

Papel florete genovés
 Id. medio florete id.
 Id. ordinario para confiteros
 Id. de estracilla
 Id. de estraza de todas marcas
Naipes finos, entre-finos y ordinarios
Marroquines superiores de colores modernos
Sombreros de paja de Firinge refinos para niñas &c.
Hilo acarreto
Quesos de Parma y comino
Alpiste, lentejas, alberjas y garvanzos en barriles
Ginebron muy superior y fresco y almidon de trigo
Carbon de piedra frances para chimeneas
Vino Tintilla de Rota embotellado
Terciopelo de Italia, anchoas en barrilitos
Bordádos de todas clases muy de gusto y otras frioleras.

DROGAS.

Cremor tártaro en grano, azogue, parolina Corinto, tierra de siena, flor de jambuco. violeta, mansanilla, &c., triaca legitima de Venecia en tarritos, escamonea de Aleppo legítima, flores de dormideras y de malva, raiz de altea, vitriolo verde, maná geraco nueva, mirra electa, goma amoniaco, turbitos, ruibarbo en grano y en polvo, opio tebaico, resina de jalapa, azul para planchadoras, alumbre de roca, goma arabiga escogida, sen de Alejandria limpia superior, endugo Bongal, jalapa, y otras muchas.

ESENCIAS.

De Bergamota,
" Limon,
" Anis, &c. &c. &c. jul 12 30p

Ya se acaban

LOS CUADERNITOS
DE LAS VARIACIONES
DEL CAMBIO.

ESTA obrita utilísima á los señores comerciantes, litigantes y demas que tengan alguna transacion que verificar en plata y oro, encontrarán el corriente de estas especies desde el principio de su alteracion. Se halla de venta en esta imprenta y en la libreria calle de Cangallo No. 92. j 10 tf

Aviso al comercio.

POR esta Imprenta se publica en los idiomas *español, frances é ingles* el "PRECIO CORRIENTE SEMANAL," en un tipo nuevo y en una forma lucida, cómoda, y muy detallada, como para remitir á ultramar, cuya utilidad es demasiado conocida: ademas de los artículos principales de importacion y esportacion, contiene una tabla de la moneda metálica, fondos públicos, cambios, fletes, gastos de puerto y un arancel de pilotage. Tambien se publican en él las entradas y salidas de buques en la semana anterior, con espresion de los cargamentos que introducen y estraen, y una razon de las ventas por mayor que lleguen al conocimiento de los empresarios.

Se publica el Sábado de cada semana.

El suscriptor paga 9$ por trimestre; es decir 6 rs. por cada número, y el no suscriptor 1$ por cada número.

INTERIOR.

SALA DE RR.

SESION DEL DIA 17 DE JULIO

Sigue la discusion pendiente.

Sr. *Alcorta*. Voy, Sres., á indicar solamente mi voto por no fastidiar, siendo ya la hora avanzada. Estoy contra los dos proyectos que se han presentado á la consideracion de la Sala; y por esto me veo en la necesidad de hablar, aunque no quisiera, sobre este asunto.

Estoy en contra del proyecto de la mayoria de la comision; en primer lugar, por su forma. Creo que no debia espedirse en un proyecto de decreto: deja lo mas interesante de la cuestion para la minuta de comunicacion, y en la parte imperativa de su dictámen el decreto, pone lo menos importante, las declaraciones sobre los hechos. Tampoco estoy por ella; porque la aprobacion que hace de la conducta del Gobierno es demasiado estensa. Presenta tambien el gran vacio de no indicar medios capaces de tranquilizar los ánimos para las nuevas elecciones.

Tampoco estoy por el proyecto de la minoria. El deja la calificacion de la conducta del Gobierno á la opinion pública. Este principio me parece inconstitucional y peligroso. Igualmente no estoy por la correccion á la ley de elecciones; porque insumiria mucho tiempo, y porque creo que los sucesos del 16 no han sido debidos á los defectos de la ley de elecciones, sino á la efervescencia de los ánimos; él, pues, es inoportuno é ineficaz.

Los sucesos del 16 han mostrado vacios en nuestra legislacion, que la Sala debe llenar. Ellos hacen nacer la cuestion de si es necesario alguna vez suspender las elecciones; y en caso de la afirmativa ¿quien cuando, y por qué medios debe hacerse? Estas cuestiones generales, necesitan para su resolucion de una razon fria; y creo que por la dignidad de la Sala, del Gobierno y del país deben relegarse á tiempo mas oportuno. Ahora ellas se complican con sucesos que inclinando el ánimo de los SS. RR., los imposibilita para decidirse sobre aquellos puntos generales de un modo digno, imparcial y justo. Ademas; las declaraciones de la Sala serian otras tantas leyes; y seria monstruoso dictar una ley para calificar un hecho anterior á la ley misma.

He dicho que la conducta del Gobierno no puede aprobarse con la estension que lo hace la comision. Yo hago una distincion que parezca una sutileza, es sin embargo esencial en esta cuestion. Distingo los sentimientos que animaron al Gobierno, y la medida que tomó. Las intenciones, Sres., han sido las mejores: las circunstancias muestran que la medida que tomó el Gobierno no ha sido una medida de partido; porque él no ha tenido lista de preferencia, y creo realmente que le era indiferente el triunfo de una ú otra: ni ahora ni mucho menos entonces se podia saber cual lista triunfaria; la suspension de las elecciones no fué pues con el objeto de impedir el triunfo de la opinion: si asi hubiera sido, el hecho de estar dividido el Ministerio haria que la parte perjudicada en su opinion hubiera resistido la medida. Por otro lado, se dolatan desórdenes: se exageran tambien: se vé el Gobierno imposibilitado de echar mano de la fuerza armada de temor de que resultase en mayor perjuicio. En estos momentos era racional temer que los desórdenes aumentáran; y el temor agranda los peligros. No hay, pues, duda en que el Gobierno quiso impedir los males; y que por consiguiente deben aprobarse los sentimientos que dieron origen á la medida.

(Continuará.)

DOCUMENTOS OFICIALES.

Catamarca, Mayo 9 de 1833.

Elevado el que subscribe á la suprema magistratura de la provincia por su H. Asamblea de RR. en sesion del 6 del corriente, segun instruye la ley electiva que en copia autorizada se acompaña, tiene singular complacencia de dirigirse al Exmo. señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, asegurandole que los principios de politica consignados por

su digno antecesor que finó, el señor Coronel D. Marcos Antonio Figueroa, serán los mismos que conservará inalterable el que actualmente tiene el honor de presidirla.

El infrascripto, animado de los mas ardientes deseos por la felicidad de todos los pueblos argentinos, por la conservacion de sus relaciones amistosas y por la seguridad de sus compromisos, solemnemente contraidos hasta arribar al término deseado de ver constituida la nacion, se hace un deber de protestar al Exmo. á quien tiene la honra de dirigirse, la sinceridad de sus votos por tanto bien, y por estrechar aun mas los vínculos de confraternidad felizmente conservados por los ilustres gef:s que tan dignamente presiden las provincias del Plata.

Quiera S. E. el señor Gobernador de Buenos Ayres aceptar gustoso las protestas de la mas cordial amistad, que acaba de emitir el infrascripto, y tener en uso de ellas las franquezas consiguientes entre Gobiernos de sentimientos tanto mas uniformes cuanto que simultáneamente conspiran á un mismo fin.

Dios guarde á V. E. muchos años.

VALENTIN ARAMBURU.
Pedro Alejandro Centeno.
Ministro Secretario.

Exmo. señor Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Ayres.

La Honorable Sala de Representantes, en uso de sus facultades ordinarias y estraordinarias, en sesion del dia, ha sancionado con fuerza de ley:—

Art. 1.° Queda nombrado el teniente coronel D. Valentin Aramburú Gobernador y Capitan General de la provincia, por el tiempo que faltaba al finado coronel D. Marcos Antonio Figueroa, segun lo establecido en las leyes constitucionales desde la 89 hasta la 98.

2. Líbrese el correspondiente despacho, que se firmará por el presidente de la Sala, autorizará el secretario de ella y se sellará con el sello de la provincia.

3. Comuníquese al electo para que en el momento se persone en la Sala de sesiones para que se reciba.

Dios guarde al señor gobernador electo muchos años.—Sala de sesiones Mayo 6 de 1833.

FERNANDO SEGUNDO SORIA.
Presidente.
Felix Pla,
Secretario.

Exmo. señor Gobernador electo y Capitan General de la provincia, teniente coronel D. Valentin Aramburú.

Está conforme.
Pedro Alejandro Centeno.

Buenos Ayres, Julio 22 de 1833. Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Exmo. señor Gobernador y Capitan General de la provincia de Catamarca.

El infrascripto, Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Ayres, ha tenido la complacencia de recibir la nota fecha 9 de Mayo de este año, en que S. E. el señor D. Valentin Aramburú se sirve comunicarle su elevacion á la suprema magistratura de la provincia de Catamarca, por la Honorable Sala de Representantes en sesion de 6 de Mayo último.

Al infrascripto le ha sido altamente satisfactorio esta eleccion, y se complace en felicitar á S. E. al mismo tiempo que le presenta sus sinceros votos por el mejor acierto en los medios conducentes á su prosperidad.

Dios guarde al Exmo. señor Gobernador muchos años.

JUAN RAMON BALCARCE.
Manuel V. de Maza.

Buenos Ayres, Julio 17 de 1833. Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Sr. Ministro de Gobierno.

El que subscribe ha recibido el 16 del que rije una nota del señor Ministro de Gobierno, cuyo tenor es el siguiente:—"Con esta fecha ha dispuesto el gobierno que se satisfaga al preceptor de latinidad de San Francisco, Fray Ciriaco Rodriguez Valdivieso, hasta fin de Junio, los haberes que le corresponden por la gratificacion anual que le acordó el gobierno en 14 de Diciembre de 1832."—En su consecuencia le es muy grato decir, que dá las mas humildes y rendidas gracias á la superioridad, así por esta espontánea resolucion, como por el anterior rasgo de su generosidad. Sin embargo, no habiendose propuesto otro fin en el pequeño servicio que presta, y en el que pueda prestar en adelante, que el de ser útil á sus semejantes; es de aquí, que no admite la asignada gratificacion, y ruega al señor ministro quiera elevar estos sentimientos al conocimiento de S. E.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

Fr. Ciriaco Rodriguez Valdivieso.

Buenos Ayres, Julio 27 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al R. P. Fr. Ciriaco Rodriguez Valdivieso.

Habiendo elevado el infrascripto al conocimiento de S. E. la nota del R. P. Fr. Ciriaco Rodriguez Valdivieso, en la que espone, que desempeñando con solo el fin de ser útil á sus semejantes, la aula de latinidad establecida en San Francisco, no admite por ese motivo la gratificacion anual que el gobierno por aquel servicio le tenia asignada, ha ordenado se dén, como lo hace el infrascripto, al R. P. Valdivieso, las gracias por este noble rasgo de filantropía, que le hace acreedor al aprecio y consideracion pública. Dios guarde &c.

DE ZUÑIGA.

Buenos-Ayres, Julio 29 de 1833.—Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia

Habiendo cesado los motivos que impulsaron al gobierno á suspender por el artículo 6°. del decreto de 14 de Diciembre de 1830 las escepciones que acuerda el título 6°. de la Ley de Milicias de 1823, ha acordado y decreta.

Art. 1°. Queda derogado el artículo 6°. del decreto de 14 de Diciembre de 1830 y en todo su vigor y fuerza las prevenciones del título 6.° de la Ley de Milicias de 1823 (*) cuya observancia se prevendrá á los Gefes de los cuerpos de Milicias por conducto del Inspector General.

2°. Comuníquese á la Inspeccion y Comandancia General de Armas y publíquese.

BALCARCE.
Henrique Martinez.

(*) *Ley de 17 de Diciembre de* 1823 *tít.* 6°. *art.* 29.

Quedan fuera del servicio en la Milicia Activa.

1°. *Los que por enfermedad ú otro defecto físico no sean aptos para el servicio.*

2°. *Todos los que sirven estipendeados de los Fondos Públicos.*

3°. *Los practicantes de ley y medicina y alumnos de la Universidad.*

4° *Los abogados, escribanos, medicos, boticarios, notarios, procuradores, corredores de número, maestros de escuela y los capataces ó mayordomos de las haciendas de campo, cuyo capital exceda de* 4000 *ps.*

5.° *Los estrangeros transeuntes.*

6.° *Los que por contratas especiales entren en la provincia bajo las formalidades prescriptas en el decreto del Gobierno de 7 de Diciembre de* 1822.

7.° *Los padres que tengan algun hijo en el servicio.*

1.° *El hermano á cuyo cargo estén menores, húerfanos de padre y madre.*

9°. *El hijo único de una madre viuda.*

10.° *El hijo único ó el mayor de los hijos de un padre impedido ó septuagenario.*

CORRESPONDENCIA.

¡GOLPE DE PARTIDO!

¡ARBITRARIEDAD NOTABLE!

Despues de los hechos que quedan relacionados en la Gaceta del Viernes 16, agregaremos las circunstancias siguientes, que sin embargo que algun periódico ha hecho algo, creemos podremos adelantar mas, y con las que se podrá mas claro deducir si efectivamente es ó no cierta la clasificacion que hemos hecho de nuestro gobierno: *gobierno de partido, gobierno arbitrario.*

En los dias antes del 28 de Abril se reunió el Exmo. señor gobernador con sus ministros varias veces, con el objeto de convenir en la clase de sugetos que debian formar la lista que se habia de dar por parte de él, para las elecciones; y como apareciese discorde el ministerio, presentando la mayoría de él una lista y la minoría otra, se acordó que esta hiciese la que debia salir por la campaña y aquellos los de la ciudad. Convenidos, quedaron como era natural en trabajar con toda su influencia por el buen resultado de los candidatos que en ambas listas se señalaban, y que formaban el número por los que se iba á hacer la eleccion. El gobierno por los ministerios correspondientes repartó sus listas y despues de haberlo hecho así tambien el señor ministro de la guerra, aparece repartiendo á aquellas personas con quien estaba convenido, una nueva lista por la ciudad, discordando en todo con aquella por quien habia ya formado su compromiso; he aquí señores la chispa de division y anarquia que ya en la H. Sala se ha dicho salió del mismo gobierno de esta intriga formada en el gabinete y con menoscabo de la dignidad y unidad de principios que en él debe regir, apareció el fenómeno de verse los empleados divididos en dos bandos: divididos así unos y otros se empeñaban por el triunfo de una lista ministerial, sin embargo que el ministro de la guerra y sus parciales hacian aparecer la suya como la lista del pueblo, nombre que alaga, nombre que en todo país republicano parece que arrastra tras sí la mayoría, y nombre buscado como uno de los medios para conseguir su objeto aunque en la realidad no era mas que una usurpacion; se lo arrogaron con injusticia; no fué, pues, mas que un lazo tendido á los buenos ciudadanos lo mismo que lo fué el llamarse los verdaderos amigos del *Gran Ciudadano*, del Restaurador; tambien lo fué el encabezar sus listas con su nombre y clasificarse de *federales netos.*

El señor gobernador en esos dias apareció decidido, en el buen resultado de la otra lista como que era la convenida y la pública del gobierno, las personas que se comprometieron en el triunfo de ella, todo el mundo lo sabe como sabe tambien que en la clase de militares recibieron de órden del señor ministro de la guerra esas mismas listas, cuando por otro lado como dejamos dicho, repartia á otros que estaban probablemente iniciados en sus planes la particular que él habia formado y que se miró como de oposicion: el resultado de esas elecciones ya se vió, perdió el gobierno y sin embargo el gobierno fué felicitado. El señor gobernador recibió con placer estas felicitaciones, se congratuló con quienes se las daba de la victoria que habian obtenido en el campo electoral; mientras que con los otros (con los que habian perdido trabajando por su lista) se presentaba irritado y en el mayor grado de exaltacion.

Como en este juego de listas hecho por el ministro de la guerra resultase quedar incompleta la 11.ª Legislatura, debia hacerse en la ciudad una nueva eleccion para integrarla, y el señor gobernador hablaba con sus amigos (los derrotados) que era preciso obtener cuando esta se realizase, un triunfo; se señala el dia; se reune el gobierno; se forma su lista, y entonces el ministro mencionado dice terminantemente que no trabaja por ella; sin embargo el señor gobernador se muestra consecuente á lo que habia dicho, corren los dias: se sienten las agitaciones que se han observado; se le nota mas tibio: llega el 15 de Junio y se presenta este señor, sin mas acuerdo, ni mas nada, dando un aviso, que el *gobierno no tenia lista, que era imparcial.* Pero, ¡oh pueblo de Buenos Aires, para quien escribimos! en estos momentos, ya el gobierno tenia lista: ya estaba impresa: ya sus amigos estaban reunidos; ya estaban dispuestos á conseguir el triunfo, á que ese mismo señor gobernador del *aviso* los habia invitado; ya todo estaba prevenido; no era posible retrogradar y mucho mas cuando de ello pendia la tranquilidad, la felicidad del país: á un pasó como este por parte del señor gobernador. ¿cómo podrá llamarse? ¿deberia decirse con justicia que habiamos sido engañados? el pueblo decidirá; sí, ¡este pueblo digno de mejor suerte! Pueblo de libres, no de intrigantes.

Reasumamos: los mismos empleados, las mismas personas (son mas los desengañados) que trabajaron el 28 de Abril por el triunfo de la lista del Sr. gobernador, fueron los mismos que con mas empeño, animados de sus buenos deseos y de los de este señor, se empeñaban en que tubiese un favorable suceso la lista *rosada*, por quien, hasta antes del 15 de Junio estaba él; pero en este dia dejó de estarlo; ya no manifestó ningun deseo por su buen suceso; ya no tuvo resentimientos pero habia recibido el 28 las felicitaciones de los victoriosos: habia perdido la irritacion que antes del 15 decia á sus amigos, tenia efecto de aquella victoria. Así como estos pasaban, aparecia mas conforme con ella, se le notaban ya sintomas de su adhesion que el quiere ocultar; pero llega el 15 y ya no puede mas; quiere aparecer imparcial; lo publica; para esto empieza el 16 y aparece rodeado de los que en el 28 fueron sus enemigos; empiezan las elecciones y estos señores (los de la lista negra) vén su derrota infalible y todos vuelan á él, como la ancora de salvacion señalada de entre ellos para este caso; ponen en juego lo acordado; promueven sucesos, los abultan, ponderan desórdenes, demandan la tranquilidad pública amenazada, y recaban esa medida atentatoria de los derechos del pueblo, esa suspension de las elecciones del 16: pasa este dia, todo queda sosegado; pero entonces es que el señor gobernador empieza ya á manifestar su parcialidad por los de la lista negra, y rectificar las presunciones que los demas hechos relacionados lo señalaban así: destituye al Sr. gefe de policía coronel D. Juan Correa Morales, quiere colocar á uno de los principales corifeos de aquella lista en ese puesto, al señor general Olazabal: todos saben lo que hubo en esto: nombro á otro igual; el señor del Campo, aprisiona á todo aquel que de la lista rosada es acusado por los de la negra, de faltas; estos se conservan intactos, y debiendo cuando menos repetirse las elecciones suspendidas, empieza á destituir empleados, á removerlos de sus destinos y ponerlos fuera de accion para cuando llegue aquel caso. Y de todo esto ¿que debe juzgarse? qué debe juzgarse? lo que está muy claro, que él es el primer amigo de la lista negra, que no es imparcial, que tiene un partido, y este es el suyo, que está entusiasta por él, que no trepida en ser un *arbitrario* con tal de conseguir su objeto.

La H. Sala, pues, siendo imparcial, como la creemos, es preciso que sea franca, que no se alucine, y que cuide mucho de que queden intactos los derechos del pueblo; q' la medida del 16, sea reparada de un modo digno. Volvemos á repetir, es preciso que la H. S. sea franca, y que estando como está, el señor gobernador afecto á un partido, y resultando esa medida hécha ó dada en favor de él y no de la salud pública; se ventile allí la cuestion bajo este punto de vista preciso y exacto que no se le dispense la menor consideracion, sino la merece y desaprobándole su conducta en ese dia vuelvan las cosas á su antiguo estado. Que se repongan las mesas y continuen las elecciones: de este modo queda reparado todo de este modo, cesan los temores que se manifiestan en la Sala, de desórden y satisfechos los votos de este gran pueblo.

(Continuará.)

Sr. Editor de la G. M.

Si el autor ó autores del comunicado subscripto *por los que saben lo que dicen* no tienen la nota de ladron ú otra difamante, dé su firma, y entonces no solo contestaré categoricamente sobre los supuestos cargos que se me hacen, pesele á quien le pesare, sino que me someteré gustoso á la informacion que pretenden se levante; pues si no lo pido hoy es, porque para que sea valida y legal una informacion de esta naturaleza, ha de producirse con citacion contraria, y como yo no conozco á mis contrarios, ó á mis enemigos, es preciso que se quiten la mascara, pues nada haré con producir la informacion, cuando á ellos les queda el arbitrio de decir, *que tal informacion es nula por falta de citacion contraria y que ningun efecto causa*; aun que por otra parte, el Sr. Gefe de Policia no se reusaria de atender lo que se denuncia contra mi honor, siempre que personalmente lo hiciere el autor de aquel comunicado—Buenos Ayres, Julio 29 de 1833.

José M. Salvadores.

Al Defensor de los Derechos del Pueblo.

Ya os conocemos Decembrista parricida, y penetramos tus pérfidas intenciones en manifestaros sensible al servicio de que estamos recargados los del Regimiento de Patricios. ¿Que os importa? ¿Quien os ha constituido nuestro Procurador ni Defensor? Si os figurais que podeis hacer el papel de raposa entre nosotros, sabed que os conocemos por un feroz Leon, y con las garras que habeis egercitado tantas veces, ocupaos en la rapacidad que ha formado siempre vuestra industria, y desistid de vuestro propósito de engañarnos: la oportunidad os brinda, y vuestros amigos os segundarán las cabilidades, en que sois tan versado: no creais que los Patricios dejarán de hacer frente á vuestras insidiosas maniobras, porque se les retire del servicio, saben que lo proponeis, porque así los han acordado los génios desorganizadores, de quienes sois infame instrumento, y que estos lo han resuelto por la desconfianza que tienen de nosotros, despues que nos hemos pronunciado con tanta libertad contra los facciosos.

Mientras existamos hemos de pertenecer á la causa del órden, y combatir á los anarquistas: nada nada nos hará variar de resolucion, nuestra divisa será la justicia, y nuestros compañeros, los dignos Restauradores á quienes en vano osais humillar: á nosotros tambien pertenecen los Defensores, sostienen con nosotros una misma causa: ellos conocen como nosotros lo que sois, y que la Patria en manos de vuestros amigos, será convertida en un caos, sin que escapen de vuestra rapacidad ni los tristos ranchos en que viven los Defensores, gozando con sus pobres familias del descanso, que han adquirido á merced de sus servicios, justo premio que les concedió nuestro digno Restaurador el General D. Juan Manuel de Rosas: si pretendeis despojarlos de ese goce y desconocer la escepcion del servicio que les fué concedido al concluir la campaña de Córdova, ellos no serán indiferentes á su propio bien, y defenderán las papeletas, que les sirve de título á la libertad que disfrutan: vos mismo y vuestros amigos que no teneis ocupacion alguna honesta, sino que sois unos vagos corrompidos podeis aumentar las plazas veteranas de algun general y hacer el servicio de la guarnicion, sin perjudicar á los que tienen derecho para ser considerados: esta debe ser la voz de vuestro insulso periódico, y no preparar redes á los Defensores, para que cayendo en ellas, se vean poco á poco enrolados en la fuerza veterana como lo deseais.

Unos soldados de Patricios.

Sr. Editor de la G. M.

PREGUNTA SUELTA.

Deseamos saber si las facultades estraordinarias de que se desprendió el despotismo tan decantado, han sido heredadas por el señor Ministro de la Guerra, porque corre con mucha generalidad que el Miércoles de la semana pasada, dicho señor celebró y aprobó una contrata con los dueños de la escuna brasilera *Eliza*, para hacer un viage á Bahia Blanca, sin ninguna de las formalidades que exige la ley vigente de la provincia.

Lo mas escandaloso que hay á nuestro juicio es que, segun dicen, el flete de este buque de porte de noventa toneladas, le cuesta al Estado DOCE MIL QUINIENTOS PESOS, mientras por el mismo servicio, hace poco q' á otro buque de 175 toneladas, se le pagaron SEIS MIL QUINIENTOS PESOS; y no faltan capitanes que se ofrezcan á viajar al punto mismo de Bahia Blanca por este último precio.

Seria de desear que S. E. el señor Ministro de la Guerra se sirviese desmentir estas especies, que á ser ciertas dejaria en problema la imparcialidad y justificacion de aquel benemérito ORIENTAL que Dios guarde muchos años.—*Aleluya.*

Se dice de una venta de mil resmas de papel de inferior calidad y superior precio, al Parque, introducidas por un morrongo. Esto quiere decir que el Estado se halla sobrado, para estos grandes acopios, como para diez años de consumo; que tal; los económicos; si el señor D. Juan Manuel era muy gastador; la olla le dice á la caldera quitate allá no me tiznes; que cotejo de tiempo á tiempo.—*Unos Impertinentes.*

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, JULIO 30 DE 1833

A LOS SS. CORRESPONSALES.

Insertaremos en él próximo número la continuacion de LA VERDAD, asi como algunos otros artículos que no han podido tener lugar hoy por la abundancia de materiales.

No es estraño que sea el blanco de injustas censuras y amargas acriminaciones aquel ciudadano que se halló investido de un poder discrecional en una época de conflictos para la República. El que haya meditado la historia de los pueblos libres, habrá notado que jamas llegaron en ellos los progresos sociales hasta el grado de sofocar esas facciones desorganizadoras, que fomentan celos suscitan disturbios y asestan sus tiros á las grandes reputaciones que no se colocan al lado de sus intereses. Esto está en la naturaleza de las cosas. Porque los afecciones de los hombres, sus simpatías ó antipatías provenientes ya de imaginaciones exaltadas con ideas ficticias, ya de errores inevitables y otras muchas causas poderosas concurren de consuno á formar una diversidad de pequeños interes es q' en vano procuraría uniformarse. Y si bien, en las grandes oscilaciones políticas, cuando la sociedad se halla vacilante y conmovida hasta sus mismos fundamentos prevalece el deseo de la propia conservacion, y dirigen todos su vista hácia el ciudadano capaz de sostener y afianzar el órden social, no sucede así cuando han renacido ya la paz y la libertad. Entonces por un espíritu de orgullo ó de envidia, muy deplorable, aunque demasiado frecuente, se reprochan y presentan bajo el colorido mas ingrato aquellos mismos actos que fué necesario practicar para salvar la sociedad; y que si se hubieran omitido, ella habria sido arrebatada del teatro político por las olas de las revoluciones.

No podia, pues, dejar de acaecer entre nosotros lo que sucede en todas las sociedades. Y el panfleto titulado "*La Libertad, ó el Espíritu del siglo en Buenos Ayres*, lo comprueba de un modo indudable.

Interpolariamos ante todo á su autor á que indicase el fin con q' presenta un cuadro tan espantoso del estado político de Buenos Ayres antes del último semestre; le interpolariamos á que manifestase con qué objeto, lejos de proponer el modo de mejorar el estado de los negocios públicos, se complace en invectivas amargas y acriminaciones capaces de excitar los ánimos de todos; le interpolariamos á que demostrase donde habia estado oculto tan generoso ciudadano en la época de la tiranía espantosa que denuncia, y como hasta el presente no habia aparecido á reivindicar los derechos de sus conciudadanos; pero prescindimos de esto; porque, al censurar sus producciones, no nos creemos con derecho para erigirnos en jueces de sus intenciones.

Este *Incógnito* busca la causa de los últimos sucesos políticos en una revolu-

cion general de las sociedades humanas que tiende hácia la perfeccion posible de las instituciones sociales; y en este sentido cree que existe en Buenos Ayres el *espíritu del siglo*: mas si se consideran las *personas y las cosas* que se notan en nuestra sociedad, veremos que no han cambiado ni las unas ni las otras; sino que únicamente han asomado aspiraciones é intereses secundarios que de ningun modo son efecto de esa tendencia que traza el *Incògnito* al traves de las edades y del transcurso de los tiempos. Y por otra parte ese movimiento universal, constante y uniforme que tan brillantemente describe el *Incògnito* no pasa de la esfera de aquellas ficciones hermosas que tanto deleitan á las imaginaciones floridas. Si existiera esa revolucion ó movimiento universal, no estaría la especie humana fraccionada en sociedades que, aun cuando igualmente antiguas en su orígen muchas de ellas, se hallan las unas en la infancia de la civilizacion, y las otras muy adelantadas en la carrera de las mejoras sociales. El tiempo, el transcurso de las edades no empuja á la civilizacion. Los siglos no tienen en sí un espíritu que los anime. Cada sociedad es la que tiene ese espíritu que ella misma se forma por efecto de las circunstancias y revoluciones locales.

Mientras que una parte de la Europa toca ya en los lím tes de la civilizacion, la otra se halla todavía al empezar; y jamas podrá esplicar el *Incógnito como* ha penetrado en la una el *espíritu del siglo* y no en la otra. Y si se tiende la vista sobre la vasta escena de las sociedades, si de la Europa pasamos en revista las otras partes del Globo ¡que diferencia tan notable, que desigualdad tan asombrosa no se presenta al hombre observador! Sociedades tan antiguas como el Mundo, sociedades que datan de una misma época en su existencia, sociedades en contacto unas con las otras, se hallan aquellas en el primer grado de la sociabilidad, mientras que estas se presentan con todo el brillo de una civilizacion aventajada.

No hay, pues, que estraviarnos trazando la marcha de ese imaginario movimiento universal, para encontrar en él la causa de nuestras revoluciones locales, de nuestros acontecimientos políticos, de nuestros errores, ó de nuestros aciertos. En los elementos que forman nuestra sociedad, en la fuerza de las habitudes nacionales, en el imperio de las ideas peculiares á ella y en nuestras circunstancias locales es donde debemos encontrar la causa de los efectos que se producen á nuestra vista.

Buenos Ayres presentaba antes del 1.° de Diciembre de 828 un espectáculo interesante. Jóven y libre ostentaba de una parte las glorias de la Independencia, y de la otra los trofeos conquistados en la lucha con un Imperio. Ninguna borrasca política ofuscaba el Cielo de la Patria; y parecia que, caido el velo de sus destinos, se descubria ya la época dichosa en que la libertad, la paz, y el órden constitucional la condujesen sin desvío hácia su engrandecimiento y prosperidad. Pero existía en su seno un elemento poderoso (1) que, mal empleado, fué causa de los mas desgraciados efectos.

Llegó un dia aciago y de un solo golpe se destruyó patria, leyes, libertad. La mas espantosa tiranía gravitó sobre el pais: un terrorismo homicida caracterizó esa época de horror y de sangre. Los cadalsos se elevaron por todas partes. (2) Se poblaron las cárceles, los pontones y los calabozos de lo mas selecto de la sociedad(3.) La autoridad intrusa se volvió feroz y homicida. Se presentó rodeada de sangrientos trofeos, de crímenes espantosos, de atentados inauditos; y con el puñal de la tiranía, despedazó las leyes, holló las garantias, conculcó los derechos. Cùal si hubiera quedado solo un estéril recuerdo de los héroes de la revolucion, ningun génio esforzado se oponia al puñal de la tirania. Unos se aliaron á ella desde su principio (4); otros permanecieron indiferentes (5) cual si se hubiera estinguido en ellos la concienc'a de sus deberes. Mientras la tiranía destruia todas las garantias y conculcaba todos los derechos, la rapacidad dilapidaba los intereses públicos; y entregaba las fortunas y propiedades en manos de sus fautores. La sociedad marchaba rápidamente á su completa ruina, y en el naufragio de su libertad, ni aun habia podido salvar la esperanza de recobrarla.

Sin embargo, en este este estado deplorable déjase sentir de repente la accion de un ciudadano esforzado (6). Su voz reanima el espíritu público. Su brazo poderoso arranca el puñal á la tirania; y sobre las ruinas de un terrorismo feroz y sangriento afianza la libertad, las garantias, los derechos. Triunfa la libertad, renace la paz, sálvase la patria. El pueblo de Buenos Ayres deja de ser un pueblo sometido á la tirania, indiferente á su destino. El se une á ese gran ciudadano; y, derribado el solio de los tiranos, le confia la direccion de sus destinos.

Y vednos aquí llegados á la época que el Incognito describe con un colorido tan infiel cuanto espantoso; pero que desaparece al examinar atentamente los hechos que vamos á presentarle.

(*Continuará.*)

(1) El Ejército sublevado el 1°. de Diciembre de 1828.

(2) El Gefe del Gobierno D. Manuel Dorrego fué asesinado en Navarro. El Sargento Mayor Mesa fué fusilado en esta ciudad, victima de la mas espantosa perfidia y ferocidad. La Campaña fué inundada en la sangre de sus habitantes fusilados y despezados arbitrariamente con la crueldad mas refinada. Y por todas partes amagaba el púñal de los asesinos.

(3) Entre las innumerables victimas de esa feroz persecusion se notaban los Sres. Anchorena, Garcia de Zúñiga, Maza y otros muchos ciudadanos respetables. Unos fueron confinados á los desiertos mas espantosos, cual si se hubiera establecido una Nueva Siberia; otros fueron sumergidos en los pontones; y otros alejados violentamente y para siempre del suelo patrio.

(4) El Sr. General Olazabal, que se presenta ahora como el atleta de la Libertad, contribuyó á derribar la autoridad Constitucional del Estado, firmó el manifiesto celebre de 1°. de Diciembre, y preparó la desgraciada catástrofe de Navarro. ....Allí humea todavia la sangre del ilustre Dorrego !!!.....

(5) El General Iriarte, Martinez, y otros que ahora quieren medrar á costa de los sacrificios hechos por los Restauradores de las Leyes.

(6) D. Juan Manuel de Rosas.

INTRODUCCION DE GANADO.

Dia 24.

De Navarro ha conducido don Francisco Gonzalez 269 cabezas, compradas por don Francisco Saenz Valiente—38 á don Pedro L. Miondo, 19 á don T. Jimenez y Ca., 22 á don M Peredo y Ca., 7 á don R. y S. Martinez, 29 á don Aguilar y hermanos, 16 á don Roque Aguilar, 9 á don M. Adorno y Ca., 8 á don *Bernardo* Jimenez, 21 á don Barrales y Ca., 9 á don José y Nicanor Suarez, 36 á don R. Toledo y Ca., 11 á don Carmen Ramirez, 41 á don P. Alvarez y Ca., 1 a don J. Fomes Ortiz, 1 á don Pedro Gomez, 1 á don Manuel Rodriguez.—Para saladeros.

De Ranchos ha conducido don Juan E. Piñero 60 cabezas, compradas por don Juan Ovalle—18 á don Benjamin Garcia, 30 á don Lorenzo Roldan, 12 á don Pastor Machula.—Para el abosto.

De San Vicente ha conducido don Juan Hipólito Piñero 2 cabezas, compradas por don Juan Ovalle.—2 á don José Nieto—Para el abasto.

Del Salto ha conducido don Marinno Nuñez 175 cabezas, compradas por don Manuel Cuestas—1 á don Pedro Solar, 25 á don Pedro Barrante, 1 á don Mariano Nuñez, 11 á don Felipe Sierra, 5 á don Felix Cornelo, 128 á don Venancio Muñoz, 1 á don Santiago Basualdo, 1 á don Miguel Arce, 2 á don Bautista Avellaneda.—Para el abasto.

Dia 25.

De Rojas ha conducido don Manuel A. Rodriguez 52 cabezas, compradas por don Juan Carlos Benavente—4 á don Anacleto Escobar, 5 á don Juan A. Juarez, 32 á don Agustin Cornadas, 2 á don Bartolo Tello, 4 á Da. Petrona Rodriguez, 2 á don J. A. Barrio-Nuevo, 2 á don Eustoquio Galvan, 1 á Da. Manuela Gallo.—Para el abasto.

Del Rosario ha conducido don F. J. de la Fuente 328 cabezas, compradas por don Juan Carlos Benavente—328 á don Juan Pablo Lopez—Para el abasto.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 29.

Parroquia de Monserrat.
Tomasa Gonzalez, párvula
Parroquia de San Nicolas.
Claudio Martinez, 5 años indio
Da. Maria Trinidad Vico, 10 años
Parroquia de la Concepcion.
Livorio Gomez, párvulo
Parroquia de San Telmo.
D. Simon Benites, 70 años
Sagrario del Sud.
Magdalena Herrero, párvula liberta
Parroquia de la Piedad.
Maria Bustamante, párvula
Parroquia de la Merced.
Crecensia, párvula
Parroquia de San Miguel.
Adolfo Sisnero, párvulo
Parroquia de Ntra. Sra. de Balvaneda
Carmen Ledesma, párvula.
Casa de Espositos.
Un niño.
Hospital General de Hombres.
2 cadáveros.

MARITIMA.

ENTRADA.

Corbeta de guerra americana "Natches," de Montevideo.

ENTRADAS DEL CABOTAGE

Goleta "Santa Ana," de Santa-Fé—á D. Sebastian Puig, 1500 cueros vacunos, 5 barricas con 35 arrobas jabon, un cajoncito con 2 arrobas id.—á D. Felix Constanzo, 28 cajones con 200 arrobas jabon, 24 barricas con 168 arrobas sebo, 4 idem y 2 cajones con naranjas—á D. Ramon Anzó, 5 barricas semillas de sandías, 1 barrica de naranjas—á D. Juan Antonio Santiago, 18 barricas con 126 arrobas sebo, 11 barricas naranjas, 4 cajones id. y varias otras encomiendas.

Goleta "Misionera," del Gualeguay—á D. Vicente Montero, 100 quintales carne salatla, un saco sebo y 5 panzas grasa—á D. José Delgado, 40 carretadas leña blanca y 12 id. de espinillo.

SALIDA.

Bergantin ingles "Jane," para el Brasil.

HA CERRADO REGISTRO.

Zumaca brasilera "Bon Fin," con destino á Santos, despachada por su consignatario D. Manuel A. Ramos Rodger, Breed y. Ca., 300 fanegas sal—D. José Gestal, un fardo bon 300 sombreros de paja—Alvare de Quirno, 6 canastos loz — José Carneiro, 200 valdosas de mármol y 2 cajones cigarros havanos.

DESPACHO DE LA DUANA.

Dia 29.

á Salisbury, Davies y Ca., Peru 106.
7 cajas de lata.
a Hodgson y Robinson, Plata 34.
4 fardos liencillos de 28 pulgados, 4 id. id., 29 id. 3 id. id. de 24 id, 9 id. id. de 50 id., 2 id. id. de 26 id., 1 id. id. de 72 id., 1 id. candeleros de platina de dos luces.
a Kelshaw, Wilson, Smith y Ca Potosi 79
I bocoi pasadores para estribos, 1 id. azules, I id cuchillos para toneleros.
a Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.
16 piezas lonas de algodon, I cajon hilo para cocer velas.
a Parlane Macalister y Ca., Victoria 148.
27 fardos liencillos, 4 cajones pañuelos a cuadros.
á D. *José Gestal, Victoria* 150.
200 bolsas trigo.
á D. Jorge Beley y Ca., Reconq. 27
I cajon polvos para tinta.
a Alfredo Barber, Florida 18.
2 barricas cuchillos de punta.
a Lezica y hermanos Biblioteca fte. 84.
420 bolsas trigo, 30 pipas vino tinto.
a Zumaran y Treserra, Potosí 72.
20 pipas vino, 140 cuarterolas id., 30 cuñetes aceitunas.
á D. José Castelle, Balcarce 120.
25 pipas vino, 19 medis id, 20 cuarterolas id.
a Dorr, Relncke y Lees, Paz 28.
30 barriles ginebra, 160 barricas harina, 190 cajones jabon.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

SALIDAS.

D. José Genaro, al Rincon de Nuario.
Ramon Rosas Gütierrez, á las Vacas
Gaspar Torres, á San Borombon
Manuel Biancarlos y un hijo, al Baradero
Ramon Larrea con su esposa, á las Vacas
Prudencio Cortes, al Lujan
José Ramirez, á la Magdalena
José Lopez, á Navarro

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA
A BENEFICIO

De Luis Cogoy.

Hoi Martes 30 del corriente,
Se represéntará
El drama en tres actos, titulado:
LOS AMORES DEL CONDE
DE

Cominges.

En seguida unas piezas de canto y un
BAILE.
Se concluirá con el Saynete—
INDUSTRIA CONTRA MISERIA,
Ó EL

Chispero,

CON UN MINUET EN CARACTER.
(A LAS SIETE.)

El almacen y

ESCRITORIO

DEL que suscribe se ha mudado á la calle de Belgrano No. 28, tieno entrada por la calle Nueva de Santo Domingo, con frente por los fondos con el porton de la Aduana, en donde se ha colocado un pescante, para los efectos que se quieran depositar en dicha casa, en la que se preparan almacenes con este objeto; teniendo la ventaja del ahorro de las carretas. Tan pronto como se haya concluido esta obra, se dará aviso manifestando las ventajas que debe reportar el comercio. Todo se hará bajo de un reglamento ó arancel, &c.

j 30 15p CARLOS M. HUERGO.

A cambio

DE GANADO O A DINERO.

Se vende un buen carruage de la mejor construccion nuevo y aparente para viajar. Ocúrrase al No. 391, calle de la Reconquista. jul 26 3*n

Aviso.

SE necesita un muchacho para el reparto de factura, que dé garantías de su conducta. Ocúrrase á la calle de la Catedral No. 196. 1p

Se desea alquilar,

Por una familia estrangera una buena casa de 6 á 8 piezas habitables, aunque fuera algo distante del centro. Ocúrrase à la calle de Potosí No. 46.
jul 30 3*

Gran baratillo.

Botas de primera calidad al precio de 30$ el par.
Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 144. 1p

Se vende,

UNA criada sana y sin vicio alguno capital conocido: sabe lavar bien, y cocinar regularmente. El que se interese por ella puede verse con su dueño, que vive en la calle de la Universidad No. 123.
jul 30 tlc

AVISO.

A precios muy bajos se venden los renglones siguientes—

Orejones de durazno en quesos, id. con caroso, jabon blanco de Córdoba, almidon de trigo de id., ponchos calamacos, id. de apala, id. caris, id. azules, jergones, suelas tucumanas, pellones de id., ají de Catamarca. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 144. 1p

A los acreedores de

D. FELIX I. FRIAS.

HA llegado á mi noticia que el encargado de la estancia Gorostiaga, ha presentado sus cuentas con solo el número de dos mil ochocientas cabezas de ganado vacuno, entregado por mí, cuando la separacion de la sociedad que tuve con dicho Frias: si esto es asi es enteramente falso, pues consta por recibos que transcribo de su letra, ser mayor número el entregado.

El 1.° fecha 22 de Noviembre. Recibí doscientos cincuenta novillos y tres reses para la gente, de D. Gregorio Iramain, para conducirlos á D. Felix I. Frias, y lo firmo en las Saladas, á 22 de Noviembre de 1830. —*Domingo Gorostiaga.*

El 2.° He recibido de D. Gregorio Iramain dos mil ochenta y seis cabezas de ganado de cria, sin incluir la presente paricion, doscientos cincuenta y tres novillos, trescientas cuarenta y una yeguas, sin incluir la paricion presente, cincuenta y dos caballos y seiscientas cuarenta y cinco ovejas chico y grande, y á mas cinco marcas que eran de la sociedad, sin abonar todavia á Iramain los seiscientos pesos moneda corriente que se le debe por ellas, para que quede el derecho á mi favor de la marca, y para constancia doy el presente en Ayacucho, Diciembre 24 de 1830.—*Domingo Gorostiaga.*

Resulta Noviembre 22........	258
Diciembre 24............	2086
Id. id. novillos.....	253
	2597
Paricion al pié..................	832
Ganado vacuno—suma total.......	3429

Los SS. que gusten imponerse de lo que digo ocurran á mi casa calle de la Esmeralda No. 102.

jul 30 3p G. J

Baratillo.

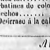

Botas del pais.... ...	á 14$
Zapatos ingleses para niños Nos. 10 y 11	á 8$
Zapatos marroquinos	á 4½$
Dichos id........................	á 4$
Corbatines de colores perfectamente hechos......	á 2$

Ocúrrase á la calle de la Victoria No. 11.
jul 30 3p

AVISO.

SE desea saber el paradero de D. Manuel José Gomez, natural de San Juan. Si alguno de sus amigos supiere de él se servirá avisarlo á D. Audon Ignacio Gomez, en la calle de Maypú No. 85. 1p

Cal superior

DE LA BAJADA.

HAY en venta á bordo de la zumaca MARIA JOSEFA, recien llegada del Paraná. Los que necesiten algunas fanegas ocurrirán á tratar con D. Gerónimo Marquez, calle de la Reconquista No. 108
jul 30 3p

Se necesita,

UN quintero con familia, para darle una quinta inmediata á la ciudad, para que trabaje en ella por su cuenta, no exigiéndole ningun alquiler; por el interes solamente que cuide del establecimiento, dando buena recomendacion sobre su conducta puede ocurrir á la sombrereria que hace esquina con la calle de la Catedral y la Piedad, donde darán razon. j 30 3p

Se vende,

LA accion de una criada llamada Concepcion, de edad de diez á once años, en cantidad de 300$, es de todo servicio á proporcion de su edad. El que la necesite ocurra á la calle de Cuyo No. 168.
jul 30 3p

SE VENDE

UN café y fonda en una calle principal, con todos los utensilios. En esta Imprenia darán razon. jul 30 3p

Interesante á los

INTERESADOS.

LOS SS. BACLE y CA., impresores Litográficos del Estado, calle de la Catedral No. 17, no habiendo podido encontrar el paradero de los SS. cuyos nombres siguen, les suplican se sirvan mandar recibir en dicho establecimiento los varios cuadernos que tienen á su disposicion por suscripciones á la Coleccion General de las Marcas del Ganado, ó al plano Gráfico de esta Provincia, á saber:—los SS.

D. Felipe Santiago Lagoeta ó sus herederos.
» Miguel Picasa ó su heredero,
» Juan Cané.
» Pedro Leon Córdoba.
» Angel Carranza.
» Juan Lacrose.
» Jorge H. Thorndike.
» José y Josue Thwaites.
» Mariano Fernandez.
» Miguel José Laugenheim.
» Marcelino Rodriguez.
» Duguid, Holland y Ca.
» José Echenaguseia.
» Juan de Llanos.
» Jackson, Barker y Ca.
» José Lastra.
» Ricardo Newton.
» Benito Miguenz.
» José Lescano.
» Gerónimo Pascual.
» Paulino Gonzalez.
» Mariano Lopez.
» Juan José Obligado.
» Tomas Obligado.
» Francisco Correa.
» Lucas Tartabulle.
» Juan Bautista Ramos.
» Gregorio Jaquel.
» Rufino Latorre Haedo.
» Carlos Benavides.
» Antonio Coneja.
» Ramon Gallegos.
» Juan de Dios Padron.
» Elias Galvan.

NOTA.—Se previene tambien á los SS. suscriptores que no han pagado todavía el saldo de sus suscripciones, que no recibirán los cuadernos sucesivos basta que lo verifiquen. jul 30

SE VENDE,

Una quinta, sita en la calle de la Victoria, del hueco de Lorea 8 cuadras para el campo: tiene dos cuadras de largo y uno de ancho, con un famoso obrage de ladrillo, once piezas de azotea á la moderna, los patios cercados de pared, caballeriza y palomar. Arboles frutales de toda clase: asi como una carreta con sus bueyes.

Darán razon en la misma quinta de la viuda del finado D. Norberto Pando, que es la dueña. jul 30 3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.
Calle de la Reconquista núm. 107.

Hoy Martes 30 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura un surtido general de artículos comestibles, &c. el pormenor es como sigue;

Felpudos, tabaco negro del Brasil, azucar, atun, cigarros correntinos, aceite frances, almendras, galleta de N. A., avellanas galletitas finas de N. A., garbanzos, escovas, tocinos en barriles, manteca de Irlanda en cuñetes, id. de Holanda en tarros, té imperial y perla, alverjas, jabon amarillo, tapones de limeta, papel floreto, café superior, coñac en cajones, cohetes de la India, pimienta en bolsas, cerveza blanca y colorada, vinagre superior en barriles, cigarros habanos, azul de Prusia, clavos de comer, quesos acomodados en lata, agí, clavazon, y otros artículos.

Igualmente.—Aceite de comer en cajas tos, vino blanco en barrilites, licores finos.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de D. Antonio Justice. Calle de Cangallo, numero 0.

El Mircoles 31 del corriente á las II en punto se venderán a la mejor postura todos los artículos que existien en dicha casa que quedaron sin venderse por falta de tiempo en el remate anterior.

Como 100 quintales municion surtida, 31 piezas lonetas, vino de Burdeo en cajones, tarros vacios para té, quesos, garbanzos, un molinillo grande para café, cajas de obleas, garbanzos, cantidad de botellas y frascos vacios, clalávollos para buques, tasas y platillos de platina para puños, motones y cuadernales, toneles y pipas para vebidas, barricas vacias, tablas, &c., cuchillos de saladero, damajuanas de aceite ó agua ras, aceite de quinques fino, dicho de ballena, 2 mesas de comer y otros utensilios que seria largo especificar.

POR LAVALLE Y MACOME.
(Calle de la Reconquista No. 63.

Hoy Martes 30 del corriente se rematará á la mejor postura un excelente surtido de muebles de gusto que constan de;

Cujas cameras de caoba labradas
Id. de fierro.
Cómodas de caoba de la ultima moda
Espejos para sala
Id. de tocador
Mesas de comedor y de arrimo de caoba y jacarandá
Relojes de sobre-mesa
Una coleccion de cuadros de la "Pasion"
Cuadros chicos, lavatorios
Tocadores, escritorios portatiles
Dos escritorios grandes con papelera y bancos
Mecheros de 4 luces, palmatorias
Candeleros, estufas y chimeneas para salas

Al mismo tiempo por órden del Tribunal del Consulado.

7 balcones de fierro para ventanas.

FOR

Freight *or* charter,

For any port where the Flag IS ADMITTED, Preferring LIVERPOOL.

The well known (A.1.) British brig "FLORAVILLE," *200 tons burthen,* EDWARD KING, *Master, will discharge her inward cargo with all possible despatch, and wil be ready in a few days to take in. For terms, apply to her consignees Messrs.* RENNIE MACFARLANE & Co *or to*

HORNE & ALSOGARAY.
Licensed ship brokers,
jul 27 tfc No. 88, calle de la Piedad.

SE FLETA ó se CONTRATA.

El muy superior (A. 1) bergantin ingles "SARAH," de 233 toneladas, su capitan THOMAS BURK: estará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. ALFREDO BARBER, No. 18, calle de la Florida, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
jul 19 tfc No. 88, calle de la Piedad.

HA ABIERTO REGISTRO. PARA CADIZ Y BARCELONA

El muy velero y de primera clase bergantin romano "CONCORDIA," que saldrá infaliblemente para dichos destinos el 30 del corriente mes de Julio, y podrá admitir aun alguna carga á flete; como asi mismo pasageros, á los que se les asegura un buen trato, por lo que tiene escelente comodidad. Los SS. que gusten aprovecharse de tan buena oportunidad ocurran á sus consignatarios PEDRALBES Y CABOT, en la calle del Perú, frente al No. 141, ó con

HORNE Y ALSOGARAY
Corredores marítimos,
j 10 No. 88, calle de la Piedad.

PARA

Cádiz, Barcelona, Y GENOVA.

Saldrá á la mayor brevedad el muy superior y de vela bergantin sardo "SAN JOSE," su capitan *Bernardo Gorlero,* de porte de 240 toneladas, advirtiendo que tiene ya 4,000 cueros por cuenta de la espedicion. Las muy escelentes comodidades de este buque convidan los cargadores y pasageros de aprovechar tan favorable oportunidad. Para uno y otro veanse con sus consignatarios AMADEO Y CAPRILE, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
jul 24 30p No. 88, calle de la Piedad.

PARA

VALPARAISO CON ESCALA EN TALCAHUANO.

Saldrá del 3 al 5 del entrante mes de Agosto la muy velera y acreditada fragata americana "SIX BROTHERS," al mando de su Maestre D. JORGE SANTIAGO BYNON: tomará flete para cualquiera de esos dos puertos á precios acomodados, y pasageros, para los que tiene cámaras espaciosas, y se les asegura buen trato. En el viage que acaba de rendir, ha regresado á este punto desde Valparaiso, á los 120 dias de su salida de aqui, habiendo entregado en la mejor condicion, tanto los efectos que llevó, como el cargamento de trigo que ha conducido. Veanse con el capitan BYNON, en casa de D. NELSON HARTWIG, ó con

DANIEL GOWLAND y CA.,
jul 26 Plaza de la Victoria.

Para Soriano y MERCEDES.

Saldrá el Martes 30 del corriente, la muy velera balandra "LOS DOS ROMANOS," para dichos destinos. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden verse con su patron en la calle de San Lorenzo No. 17, del Hospital de Betlen una y media cuadra para la Residencia.

jul 26 4p

Se fleta ó contrata

PARA

Cualquier puerto donde se admite la bandera, dando la preferencia al de Liverpool.

El bien conocido (A. 1) bergantin ingles "FLORAVILLE," de 200 toneladas, su capitan EDUARDO KING, descargará á la posible brevedad, y estará pronto á recibir carga dentro de pocos dias. Por los demas pormenores ocúrrase á sus consignatarios los SS. RENNIE MACFARLANE Y CA., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
jul27 tfc No. 88, calle de la Piedad.

Se vende,

UNA mesa de villar nueva, bolas, tacos, taquera, bancos, mesas, candelero de tres luces, y una máquina para cafe y té en 1500$. Calle de Cangallo No. 68½.

jul 27 3p

Albañiles.

SE encargan de toda clase de trabajos y en particular de tomar goteras á los techos, y de echar algunos..., con polvo y cal—como asi mismo con una composicion de almagro que jamas pasa el agua: tambien se encargan de limpiar el pasto y verdin de los techos.

Los SS. que gusten ocuparnos se dirijirán á la calle de Cuyo No. 85, por medio de una papeleta, señalando el número y calle donde se ha de tratar.

N. B. Tambien se desea comprar una máquina y útiles precisos para construir paredes de tapial en dicha casa.

D. FRANCISCO BUSTAMANTE, profesor en todas materias segun lo anunció anteriormente, ha mudado su domicilio á su casa propia calle de la Plata, á donde vivió el Dr. Fontana. El que quisiese honrarlo ó necesite de su trabajo el número es 279, ocho cuadras de la plaza y de la de Lorea para adentro dos y media.

jul 29 3p

Jabon de hermosura.

ESTE escelente cosmético, limpia, suaviza y blanquea muchísimo el cutis: quita el paño los granos; preserva del solano y del sol. Se previene igualmente á los caballeros que suaviza la barba y quita el fuego que deja la navaja: se vende á 3$ el tarro, calle de la Reconquista No. 59 frente la puerta travicsa de San Francisco,

jul 10 tfs

Surtido elegante DE MADERA &c.

SE está vendiendo por mayor y menor en el corralon de maderas No. 213 calle de la Reconquista, pino de 1, 1½, 2, 2½ y 3 pulgadas; tablones y tablas de roble fresno, madera blanca, birch, maple, cedro y caoba; y un excelente surtido de hermosas chapas de caoba; &c. &c. &c.

Igualmente, lapacho en trozos, tablones, tablas y rayos; tirantes y alfagias de urundey, palmas, cañas &c. &c.—Baldosas francesas de varias clases y tamaños y un pequeño lote de hermoso marmol de Italia, y piedras de empedrar. j.23 tfs.

Trigo tierno de ODESSA.

ACABA de recibirse una partida precisamente en su primer estado, que se proponen vender por mayor y menor y á precios de equidad, para facilitacion de los panaderos, escusándose poner de manifiesto, las ventajas que lleva sobre las otras clases, por ser bástantemente probado y por D. Francisco Levrero, panadería de Marzano.

HAY TAMBIEN DE VENTA,

Felpa negra para sombrereros muy superior.

Vino Moscatel en cascos.

Perfumerias y agua de Colonia legítima, y otras muchas frioleras, en casa de Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58.

jul 24 30pd5

Aviso.

EN casa de GUERIN hijo, SERIS y Ca, calle de la Piedad No. 32, hay de venta lo siguiente, á precios muy cómodos—platina surtida, candeleros de una y tres luces, palmatorias, saumadores, braseritos, cajas de música, cigarreras, ballenas, dedales, cortaplumas de golpe, bonitos tocadores, abanicos de toda clase, perlas, trensilla, quitiqués, tiradores surtidos, tiras de tafilete para sombrero, cintas para id., papel florete, de estraza y para cartas, merinos en pieza negros y de colores, pañuelos de olan estampados, de tul y juguetes surtidos, tambores, fósforos, perfumeria muy bien surtida, sillas de estrado, galones y borlas de oro, género de cachemir, guantes para hombre y señora, piezas de olan, chales Tibet, enserado para sombreros, pitos de yeso, bolas, mates plateados, cartas de visita, sables, quesos, manteca en cuñetes, vino en cajones tinto y blanco y en medias pipas, alcaparrosa, alumbre, negro animal.

—

Puñales hermosos de varios tamaños guarnecidos de plata.

—

Estuchos de cirugía, lancetas y una porcion de instrumentos para medicos y dentistas.

—

Tijeras para sastre &c. jul. 12

Se desapareció

HOY 26 del corriente de la calle de la Florida No. 118, una peineta calada de mas de ⅞. La persona á quien la vayan á vender y la devuelva á dicha casa, recibirá ademas del dinero que dé por la peineta una buena gratificacion. j 27 3pd1

Aviso de musica de PIANO.

En la calle de la Victoria, media cuadra de la plaza, merceria del AS DE BASTOS, se encuentran de venta para piano solo la Gran Batalla de AYACUCHO y las dos oberturas el *Pampero,* y el *Califa,* todo composicion del profesor D. PABLO ROSQUELLAS.

Igualmente algunas piezas á dos y cuatro manos de las mejores óperas de ROSSINI y MERCADANTE. Todas las personas que quieran copias de piezas de música, podrán encargar en el dicho parage, que serán servidos con toda prontitud.

Tambien se proporcionará de todas las óperas de ROSSINI y de otros autores piezas instrumentadas para toda orquesta y acomodadas para piano solo, para piano y canto, para cuatro manos, para piano y flauta, para duos, trios, cuartetos, quintetos y sextetos, para todos instrumentos y para música militar; y algunas colecciones de minuetes y valzes de mucho gusto.

☞ Este mismo aviso servirá para todas las provincias, por manos de sus apoderados serán servidos con todo esmero y prontitud.

jul 29 3p

Universidad.

RELACION de las faltas que han hecho los alumnos de la aula de dibujo en la semana próxima pasada, con especificacion de las causas.

	No. DE FALTAS.	
D. Luis Puch	1	*enfermo.*
Adolfo Caldeira	1	*con motivo.*
Juan Leguisamon	1	id.
Juan Long	3	id.
Felix Frias	3	id.
José María Puch	4	*enfermo.*
Manuel Pasos	4	*con motivo.*
D. Carlos Ristorini	4	*Sinmotivo*
Federico Puy	4	*Sinmotivo*
Francisco Borrut	4	*Sinmotivo*
Luis Monticelli	1	*Sinmotivo*
Manuel Denis	1	*Sinmotivo*
Estevan Gonzalez	1	*Sinmotivo*
Rafael Navia	1	*Sinmotivo*
José María Soza	1	*Sinmotivo*
Cipriano Elia	4	*Sinmotivo*
Augusto Bacle	4	*Sinmotivo*

Mariano J. Beascochea, Ayudante.
V.º B.º—
PABLO CACCIANIGA.

Por un profesor FRANCES,

SE dán lecciones de violin y guitarra á un precio muy reducido. Calle de la Reconquista No. 59. jul 20 tfs

Pomada negra.

ESTA pomada de superior calidad, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer mucho, y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso, á 5$ el tarro: calle de la Reconquista No. 59, frente á la puerta travicsa de San Francisco. j 26 tfs

J. Q. BEECH,

RESPECT fully informs the public that the Hotel in the calle de la Catodral (late Faunch's) is this day re-opened.
☞ Breakfasts, dinners, &c, supplied. j24 tfs.

UNA CRIADA COCINERA.

SE quiere comprar, con contrato, una criada cocinera de buenas costumbres. Ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 107, casa de Thomas Gowland y Ca.

Vinagre de yema DE SUPERIOR CALIDAD.

POR pipas, medias pipas y barriles se halla de venta en la calle de las Piedras No. 14. jul 25 tfs

BATALLON DE DEFENSORES *DE BUENOS-AYRES.*

De órden del Sr. general, todo individuo que corresponda al espresado, se presentará en el cuartel, en la mayoria, para recibir sus nuevas papeletas de enrolamiento, en la inteligencia que el que no lo verifique en todo el mes de Agosto, no será reclamado si fuese tomado para otro cuerpo.

Buenos Ayres, Julio 25 de 1833.

JOSE GUESALAGA.

BATALLON DE DEFENSORES *DE BUENOS-AYRES.*

De órden del Sr. general, son citadas al servicio por su turno para el entrante Agosto, las compañias granaderos y artilleria. Los individuos que les correspondan se presentarán en el cuartel el 31 del corriente, para ser abonados en la mayoría.

Buenos Ayres, Julio 25 de 1833.

JOSE GUESALAGA.

Ojo á la conveniencia.

SE vende una pulpería situada en uno de los mejores parages para este negocio y se halla muy acreditada. El que se interese por ella puede verse con el dueño en dicha esquina, calle de la Plata No. 137, quien hará proposiciones ventajosas al que quiera tomarla.

Igualmente se alquilan dos piezas á la calle propias para negocio, y tres piezas en los altos.

Tambien se vende una puerta de esquina en buen estado, y en un precio equitativo.

jul 25 15p

Aviso.

EL capitan y consignatario de la barca inglesa "*Usk,*" no pagarán las deudas de la tripulacion de dicho buque.

jul 27 5c

A FAMILY WANTED

TO *take charge of a Quinta near town, either on their own account, or on joint account with the proprieter. Apply at No. 107, calle de la Reconquista.*

jul 27

The English Poets, INCLUDING TRANSLATIONS IN ONE HUNDRED VOLUMES.

—

FOR *sale at No. 31, calle de las Piedras. jul 27 3**

A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.

EN la confitería catalana calle de la Reconquista No. 87 se continúa vendiendo el acreditado turron de Alicante verdadero, previniendo á este respetable público, que ahora está como debe, con almendra. A mas se ha aumentado de un rico surtido de turrones de masapan, hay tambien barquillos superiores, café tostado puro, y toda clase de dulce, licores, y chocolate elaborado todo en la misma fábrica.

jul. 27 6p.

☞ Interesante.

—

En la calle de la Victoria ó de Cabildo, Nos. 37½ y 39½, bajo los altos del Señor Luzuriaga, de la plaza cuadra y media para el campo sobre la derecha, se han sacado una nueva partida de paños de la clase mas superior, de los que se llaman sedanes de todos colores, que se venderán al ínfimo precio de 22$ la vara: tambien se dará con mas equidad tomando en piezas; y en el mismo órden de baratillo se venderán como siempre todas las demas clases que han salido en los avisos anteriores, y como tambien todas las clases de ropa hecha.

jul 29 3pn

Aviso al público.

YO D. Elia Berrichon, habiendo proferido algunas palabras poco honestas contra D. Miguel Gefflot, que fueron efecto de un acaloramiento, y sin motivo legal para haberlo hecho, declaro á dicho Sr. en su buena opinion y fama retractándome de aquellas dichas espresiones.

Buenos Ayres, Julio 27 de 1833.
jul 29 3p BERRICHON.

AVISO.

SE vende un sitio, constante de diez y siete y media varas de frente y cuarenta y dos de fondo, que hace esquina. El frente es al Oeste, plaza de la Libertad, y el fondo al Norte. Está cercado de pared, tiene en lo interior un corredor y un cuarto edificado. Es una posecion escelente. Ocurrase á la casa contigua al mismo sitio, No. 319, en la misma plaza de la Libertad.

jul 23 tf*

Avis á Messieurs les VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir a Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien les charger de ce soin. Il demeure rue de Potosí No. 90, oú l'on pourra s'addresser a toute heure de la journée.*

jun 11

Aviso interesante á LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viajo fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90. jun 11

INTERESTING TO TRAVELLERS.

THOSE *persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City will, by application at No. 90, calle de Potosí, find a youngman [native of this City] who will undertake to serve them with all possible expedition.* j 11

Societé Philantropique Francaise.

MESSIEURS *les souscripteurs pour la Société Philantropique du Rio de la Plata, qui n'auraient pas reçu leur diplome, sont invités á se présenter á la Chancellerie du Consulat Général de France, pour y faire connaitre leur demeure, afin qu'on puisse leur faire passer leur titre.* j 17

Aviso á las casas de FAMILIA.

EL baratillo de carbon que antes existia en la calle nueva de Santo Domingo se ha trasladado á la calle de Venezuela No. 34, en la casa del Sr. Albarracin, frente al paredon de Santo Domingo, en la misma espalda de la Iglesia.

En donde se ofrece hoy nuevamente este artículo á 2$ cada cuartilla; se advierte que es muy superior en calidad y seco.

☞ Tambien se conducirá á las casas donde no tengan proporcion de mandar buscar.

jul 25 3*

Se vende,

UN cuarto á la calle con 7 varas de frente y 70 de fondo, sita del Colegio seis y media cuadras para el Alto, en el último precio de 3500$, siendo su legítimo avaluo de 4500$. Los SS. que gusten tratar ocurran á la calle de la Universidad No. 161: en la dicha casa hay carpinteria.

jul 27 3p

AVISO.

EL capitan y consignatarios del bergantin ingles "*Floraville,*" no serán responsables de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. jul 27 5c

☞ NOTICE!

The Master and consignees of the British brig "Floraville," will not be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel. jul 27 5c

☞ NOTICE!

The Master and consignees of the British barque "Usk," will not pay any debts contracted by the crew of the said barque. jul 27 5c

Aviso.

EN las tardes de los dias 30, 31 del corriente mes, y 1.º del entrante Agosto se han de hacer almonedas y remate de la casa que fué de la finada Da. Josefa Lajarrota, en el lugar de costumbre, á solicitud de los herederos, y órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Francisco Planes. La casa indicada es la misma que hoy sirve de café: su terreno de 31 varas de frente al Este y 68 de fondo, tasado con sus edificios el año de 823 en la cantidad de 52,308$ 7¼ rs. moneda metálica. El que quiera imponerse ocurra al oficio del que suscribe.

Buenos Ayres, Julio 25 de 1833.
jul 27 3p MOGROVEJO.

La Pomada ENCARNADA DE UVAS,

QUITA las grietas de los labios, los suaviza, quita el mal aliento, y da á la boca el mas vivo encarnado, á 3$ el tarro, calle de la Reconquista No. 59, frente la puerta atraviesa de San Francisco.

jul 25 tfs

AVISO.

LA fonda No. 36, calle de la Catedral, acaba de abrirse de nuevo. El empresario (J. Q. BEECH) cuenta con el patrocinio del público, pues no omitirá esfuerzo alguno por merecerlo, atendiendo con el mas prolijo servicio á los que se dignen favorecerlo, y conservando siempre el mejor surtido de viandas, vinos, licores, &c. &c. jul 25 tf*

Harina superior.

DE la mas fresca que hay en la plaza. Se está vendiendo en porciones al gusto de los compradores. En la calle de la Reconquista No. 107. tfs.

Se vende,

Una casa edificada á la moderna, á todo costo, y compuesta de diez piezas. En la calle de la Florida No. 224, encontrarán con quien tratar. jul 8 tfc

SE ALQUILA,

La casa No. 125, de la calle de Balcarce, sita á la media cuadra de la Aduana. Ocúrrase para tratar á la calle de Belgrano No. 106. jul 19 tfs

Se compra,

Una casa que su precio no pase de siete á ocho mil pesos. Quien quiera venderla ocurra al almacen que está situado en la calle de la Florida No. 93.

jul 27 3p

Aviso al publico.

Se vende una buena casa y muy barata, en la calle de 25 de Mayo No. 194. Para tratar ocúrrase á la calle de la Paz No. 111. jul 29 3p

Interesante al comercio.

EN el almacen No. 106, de la calle de Belgrano, se hallan en venta—
Garbanzos de España
Papel azul grande, id. florete español
Barajas españolas,
Vino clarete añejo para la mesa
Tapones para botellas,
Café en grano, arroz del Brasil,
Aceite en botijuelas y por arrobas,
Almendras sin cáscara. jul 2 tfs

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE *INFANTERIA DE BUENOS AIRES*

—

De órden del Sr. general, gefe del cuerpo, para el próximo mes de Agosto deben entrar de servicio las compañias 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª cazadores artilleria del primer batallon, y los restos de las que en este mes estan de servicio, debiendo presentarse al cuartel del regimiento á las 3 de la tarde del dia 31 del corriente.

Buenos Ayres, Julio 19 de 1833.—ESTEVAN MONTAÑO.

Colchones, muebles &c.

El mejor surtido de colchones hechos que se halla en la ciudad, cuyos precios son de 20 hasta 100$ cada uno: se puede ver en la tapicería y fabrica de muebles No. 132, calle de la Piedad.

☞ Se componen colchones, sillas y sofaes viejos, dejándolos como nuevos.

Hay un surtido de sofaes de última moda lisos y labrados, con asientos elásticos y de cojin.

IGUALMENTE—cujas, tocadores, sillas, cómodas, &c. &c. jul 3 1mc

ALIMENTO ECONOMICO.

Para caballos, bueyes, cerdos, gallinas, &c. &c. se encuentra de venta en la calle de las Piedras No. 14, á precios equitativos.

jul 25 tfs

Interesante á los ALMACENEROS.

EN la calle del Perú No. 106, se acaba de recibir un surtido brillante de loza de los artículos que mas escasean en la plaza, como son—tazas de té y de almuerzo, blancas, pintadas, y azules—jarros blancos y pintados, tazas blancas, palanganas blancas, id. con jarras, teteras, manteqeras y azucareras, blancas y pintadas, y otros varios artículos.

Hay tambien algunos canastos de un surtido de loza blanca y pintada muy á propósito para la campaña y las provincias del Interior, perfectamente acondicionados.

Se ofrece á venta en la misma casa una partida de manteca de Irlanda en cuñetes, de la mejor calidad, y otra de quesos muy superiores.

☞ Se alquilan tambien dos cuartos á propósitos para almacen, y acreditados en ese giro. jul 26 6c 12

Raices de flores HERMOSISIMAS.

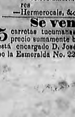

En esta estacion sumamente propicia se ha sacado de venta en el almacen calle de la Plata No. 120, en precios muy acomodados, y en su todo ó por partes, una corta partida de raices de flores esquisitas, recien recibidas de Holanda, y de perfecta calidad, á saber:
De marimoñas y anemonas de todos colores
—Asfodillas ó reina de las flores
—Jacintos dobles de todas clases
—Narcisos amarillos y de todos colores
—Hermerocals, &c. jul 20 15p

Se venden,

5 carretas tucumanas de algun uso á un precio sumamente bajo: para su venta está encargado D. José María Agote, calle de la Esmeralda No. 22. jul 29 3p